

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETO N° 136/2021

Puerto Yerúa, 06 de Septiembre de 2021.-

VISTO: La solicitud de fecha 03 de septiembre del corriente, por la cual el Director de Obras y Servicios Públicos, solicita reemplazo de cubiertas de un tractor, y

CONSIDERANDO:


Que el Sr. Chiavero Juan Alberto encargado del mantenimiento de las maquinarias de trabajo del municipio de Puerto Yerúa, informa el desgaste de las cubiertas del tractor Massey Ferguson modelo 275, por lo que se recomienda su reemplazo para poder continuar efectuando las labores diarias a lo cual se somete la maquinaria mencionada.

Que es de interés del municipio tener en condiciones de uso y mantenimiento las maquinarias que son de uso cotidiano y así cubrir las necesidades de la comunidad.


Que corresponde adquirir un juego cubiertas de la medida 12-4-24 de diez telas para equipar al tractor Massey Ferguson modelo 275.

Que el área de Compras, Suministros y Recursos Humanos de la Municipalidad ha dictado el formulario para iniciar el procedimiento de compra pertinente.

Que se invitará a cotizar a las siguientes empresas, GERARD DANIEL ALEJANDRO CUIT. N° 20-22839059-4, domiciliado en calle AV. Urquiza N° 2832 Villa Elisa -Entre Ríos, FLEMING Y MARTOLIO S.A CUIT N°: 30-67839373-4, domiciliado en calle, San Jerónimo N° 2933 Santa Fe (Sucursal concordia: San Lorenzo Oeste N° 509) y a A.H.D S.A. (NEUMATICOS LA ESMERALDA) CUIT N°: 30-70900066-3, domiciliado en calle Repetto N° 4037 Chajari-Entre Ríos (sucursal concordia: Laprida N° 1246 esquina Rawson).



SILVIA ROMINA BEL
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA



DANIEL FERGO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

Que conforme la Ordenanza N°015/2019 corresponde realizar la compra con el procedimiento de Concurso de Precios.

Que el ARTÍCULO 7°.- de la antes mencionada ordenanza establece las FORMALIDADES DE LA OFERTA. Las ofertas deberán estar firmadas por el oferente en todas sus fojas y se presentarán en sobre cerrado en la sede del Área de Compras, Suministros y Recursos Humanos consignándose en la cubierta el número, día y hora de apertura del mismo. Si existieran enmiendas estas deberán ser salvadas por el oferente o su representante legal y el ARTÍCULO 8°- CAUSALES DE INADMISIBILIDAD. Será declarada inadmisibile la oferta en los siguientes supuestos:

- a) Que no estuviere firmada por el oferente o su representante legal
- b) Que estuviere escrita con lápiz.
- c) Que tuviere raspaduras, enmiendas o interlineas y éstas no estuvieren debidamente salvadas.
- d) Que contuviere condicionamientos o modificaran las condiciones fijadas por el municipio

Consecuentemente, corresponde dictar el acto administrativo que disponga el Concurso de Precios N° 15/2021.-

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES


DECRETA

ARTICULO 1°: Realizase el Concurso de Precios N° 15/2021, para la adquisición de un juego cubiertas de la medida 12-4-24 de diez telas para equipar al tractor Massey Ferguson modelo 275.-

ARTICULO 2°: Invitase a participar del Concurso de Precios N°15/2021 a las siguientes empresas: GERARD DANIEL ALEJANDRO CUIT. N° 20-22839059-4, domiciliado en calle AV. Urquiza N° 2832 Villa Elisa -Entre Ríos; FLEMING Y MARTOLIO S.A CUIT N°: 30-67839373-4, domiciliado en calle San Jerónimo N° 2933 Santa Fe (Sucursal concordia: San Lorenzo Oeste 509) y a A.H.D S.A. (NEUMATICOS LA ESMERALDA) CUIT N°: 30-70900066-3, domiciliado en calle Repetto N° 4037 Chajari-Entre Ríos (sucursal concordia: Laprida 1246 esquina Rawson).-

ARTICULO 3°: Establézcase como fecha de cierre para la recepción de las ofertas el día Martes 14 de Septiembre de 2021, a las 9:00 horas en la oficina de Compras y suministros, sito en Avda. Néstor Kirchner N°516, de esta localidad Municipio de Puerto Yerúa.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE, publíquese y archívese.-


SILVANA NABEL
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


DANIEL SERGIO BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA